



P-154 - EVALUACIÓN DE LA CORRELACIÓN RADIOLÓGICO-PATOLÓGICA DE LOS INCIDENTALOMAS PANCRÉATICOS DE CUERPO Y COLA TRATADOS POR VÍA LAPAROSCÓPICA

Moro Delgado, Ana; González Serrano, Carmen; Amarello García, Martín; Santidrián Zurbano, Marta; Ruiz Carballo, Sandra; Cruz González, María Inmaculada Concepción; Etxebarria Beitia, Eider

Hospital de Basurto-Osakidetza, Bilbao.

Resumen

Objetivos: Los incidentalomas pancreáticos (IP) son masas asintomáticas diagnosticadas de forma accidental por pruebas de radiología, endoscopia o laboratorio realizados durante el estudio de síntomas que no sugieren patología pancreática. Su diagnóstico está aumentando debido al incremento del uso de estudios radiológicos y endoscópicos de alta resolución. Habitualmente se localizan en cuerpo y cola e incluyen una gran variedad de lesiones. El diagnóstico preoperatorio de los mismos debe determinar su naturaleza para poder planificar el tratamiento más adecuado. El objetivo del presente trabajo es evaluar si las pruebas de imagen aportan un diagnóstico preoperatorio fiable de la anatomía patológica definitiva de la lesión.

Métodos: Presentamos una serie retrospectiva de 20 casos de IP tratados mediante pancreatectomía distal laparoscópica por nuestra unidad de Cirugía Hepatobilíopancreática entre enero 2010 y diciembre 2018. Se han recogido de las historias clínicas una serie de variables que incluyen edad, sexo, síntomas que motivaron el estudio, pruebas de imagen por las que se realizó el diagnóstico, descripción de la lesión en la prueba de imagen, técnica quirúrgica y resultado de anatomía patológica.

Resultados: De los 20 pacientes 8 fueron varones y 12 mujeres, con una edad media de 63 años y una mediana de 65 años (rango 35-82). En 14 pacientes se realizó pancreatectomía distal con esplenectomía, realizando preservación esplénica en el resto. En un caso se realizó así mismo suprarrenalectomía izquierda. El hallazgo casual se observó en TAC o RMN, realizando una descripción radiológica de la lesión. Además, en 16 pacientes se realizó ecoendoscopia alta. En 18 de los 20 pacientes (90%) la sospecha diagnóstica aportada por la prueba radiológica concuerda con el resultado de anatomía patológica.

Conclusiones: Los IP pancreáticos son cada vez más prevalentes e incluyen una amplia variedad de lesiones, resultando, en algunos casos, difíciles de caracterizar a pesar de los estudios diagnósticos de alta calidad de los que disponemos en la actualidad. Si bien la TAC es la prueba por la que la mayoría de las veces se realiza el hallazgo, no está claro qué otras pruebas deben realizarse a continuación. En nuestra serie observamos que la TAC, la RMN y la ecoendoscopia alta nos permiten realizar un diagnóstico muy fiable, siendo la TAC y la ecoendoscopia las más orientativas. Los criterios radiológico-endoscópicos representan una buena aproximación al diagnóstico final de los mismos. Sin embargo, no existe un algoritmo diagnóstico establecido para el manejo de los IP, por lo que deben realizarse guías de consenso que aborden el diagnóstico y tratamiento de estas lesiones dadas sus implicaciones pronósticas.